



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 5/21-

**RESOLUCIÓN**

En Almería, a 3 de febrero de 2021.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 4 de febrero de 2021 (JUEVES)** a las **NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO.-** Adjudicación del contrato menor de servicios de limpieza y desinfección de vehículos de la Policía Local con la finalidad de la eliminación total de virus Covid-19, a la mercantil Tratamientos y Consulting S.L. por importe de 11.325,60 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,  
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	03-02-2021 12:57:20
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	04-02-2021 12:28:17

